



**DERECHO ECONÓMICO**

## **FUNDAMENTACIÓN DEL ESPACIO**

El presente Espacio Curricular, en su carácter optativo, retoma y profundiza aspectos legislativos inherentes a las organizaciones con fines de lucro. Cabe aclarar que este contenido específico fue trabajado con anterioridad en el Espacio Curricular Derecho. En dicho Espacio, además, se brindaron diversos contenidos fundamentales no solo para el cursado de Derecho Económico, sino también para otros Espacios de la formación orientada.

Desde este Espacio Curricular se particulariza la **forma jurídica** que adoptan las **organizaciones con fines de lucro**, es decir, las **sociedades comerciales** porque los objetivos de este tipo de organizaciones están ligados fundamentalmente al logro de beneficios económicos. Dichos objetivos impactan, de una manera u otra, en el resto de las Organizaciones y el contexto social, y se concretan a través de una actividad específica regulada por una forma jurídica.

Asimismo, se considera la **participación del Estado** bajo formas comerciales debido a las implicancias económicas, sociales, laborales, etc que tuvieron las privatizaciones de las Organizaciones Estatales. Ello permitirá conocer la participación que el Estado puede tener en la vida política, económica y social del país.

**Las diferentes formas de contratación y comercialización** aparecen, en esta propuesta, como posibilidades para optimizar los resultados económicos y, de esta manera, disminuir los riesgos de fracaso. Se hace hincapié en el comercio electrónico y el comercio exterior debido a la importancia que adquieren en la actualidad. En este marco, también se incluyen **las formas típicas de asociación y concentración de empresas**. Ello se debe a las necesidades de intercambio comercial y a la posibilidad de realizar nuevos negocios con mayor grado de creatividad. Los Acuerdos de Colaboración Empresaria y de Uniones Transitorias de Empresas, figuras novedosas en la legislación Nacional, adquieren cada vez más relevancia por la posible generación de ventajas competitivas.

## **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- Comprender e identificar formas jurídicas y características diferenciales de las sociedades comerciales
- Realizar gestiones propias del marco jurídico normativo en el que operan las organizaciones lucrativas
- Identificar elementos básicos de las nuevas formas de contratación y comercialización.
- Reconocer y comprender las características distintivas y las ventajas competitivas de las nuevas formas de concentración y asociación de empresas
- Interpretar y diseñar contratos comerciales simples

## ESQUEMA ORGANIZADOR



## **CONSIDERACIONES ACERCA DEL ESQUEMA**

En el esquema anterior se representan las relaciones existentes entre los Ejes y los núcleos enunciados en los contenidos de la presente propuesta. Las **Organizaciones con fines de lucro** constituyen el tema central en torno al cual se aborda el presente Espacio Curricular.

El primer eje del gráfico se presenta en este sentido. Existe una **forma jurídica que pueden adoptar las organizaciones con fines de lucro: la sociedad comercial**. Al interior de este eje se delimitan los núcleos que lo conforman: **tipos de sociedades comerciales, características y formas de organización, diferencias entre empresa y sociedad, distinción con otras formas jurídicas: sociedades, asociaciones civiles y cooperativas** y por último, **participación del Estado bajo formas comerciales**.

El segundo eje está definido por la **compra-venta mercantil** como actividad específica que efectúan las organizaciones con fines de lucro. Estas transacciones comerciales podrán llevarse a cabo mediante la selección de aquellas formas de **contratación** y de **comercialización** más adecuadas a las posibilidades y objetivos de cada organización. Además existen formas de **concentración y asociación de empresas**, que dan cuenta de las relaciones de colaboración que las organizaciones con fines de lucro pueden establecer entre sí para maximizar sus beneficios económicos a corto o a largo plazo.

## **CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **1. Forma jurídica que adoptan las organizaciones con fines de lucro: sociedad comercial**

- 1.1. Tipos de Sociedades Comerciales:
  - 1.1.1. Sociedad de hecho.
  - 1.1.2. Sociedad de derecho:
    - 1.1.2.1. Capital: Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada .
    - 1.1.2.2. Personas: Colectiva, En comandita simple y En comandita por acciones.
- 1.2. Características y formas de organización:
  - 1.2.1. Denominación y razón social.
  - 1.2.2. Sociales:
    - 1.2.2.1. Formas de adoptar decisiones.
    - 1.2.2.2. Control.
- 1.3. Diferencias entre empresa y sociedad.
- 1.4. Distinción con otras formas jurídicas: sociedades, asociaciones civiles y cooperativas.
- 1.5. La participación del Estado bajo formas comerciales.

### **2. La compra-venta mercantil: aspectos jurídicos.**

- 2.1. Formas de contratación:
  - 2.1.1. Agencia.
  - 2.1.2. Leasing financiero.
  - 2.1.3. Contratos de distribución.
  - 2.1.4. Factoring.
  - 2.1.5. Franchising.
- 2.2. Nuevas formas de comercialización:
  - 2.2.1. Comercio electrónico.
  - 2.2.2. Comercio Exterior.
- 2.3. Formas típicas de concentración:
  - 2.3.1. Holding.
  - 2.3.2. Trust.
  - 2.3.3. Cartel.
- 2.4. Formas de asociación:
  - 2.4.1. Acuerdos de colaboración empresaria.
  - 2.4.2. Unión transitoria de empresas.

## **RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS**

A efectos de desarrollar los contenidos del presente Espacio Curricular se sugiere enfatizar la utilización de **análisis de casos** que permitan visualizar la forma jurídica que adoptan las organizaciones con fines de lucro y los tipos de sociedades comerciales que se pueden delimitar. En este sentido, sería conveniente complementar estas actividades con **situaciones problemáticas** que permitan contextualizar e interrelacionar los contenidos. El planteo de estas situaciones facilita el proceso de abstracción para avanzar hacia mayores niveles de complejidad conceptual.

Con la intención de generar el debate, la toma de una posición fundamentada, la reflexión y el análisis, las actividades mencionadas anteriormente pueden combinarse con el desarrollo de **simulaciones**. La implementación de diferentes **dinámicas y trabajos grupales** no sólo fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que también constituye un “entrenamiento” necesario para los requisitos de la actual inserción laboral.

También puede promoverse la **búsqueda de información**, en diferentes fuentes tales como: código civil, comercial, reglamentaciones y normativas, artículos periodísticos, notas o comentarios de interés, etc. La disponibilidad de esta información sumada a la lectura e interpretación de diferentes tipos de contratos, pactos, acuerdos, convenios, etc. puede constituirse en el punto de partida para participar en las gestiones propias del marco jurídico normativo que regula el funcionamiento de las Organizaciones con fines de lucro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **General de referencia para el docente**

- Alterini, Atilio A. (1998) **Cómo redactar un contrato**. Abeledo-Perrot.
- Alterini, Atilio A (1998) **Contratos civiles, comerciales, de consumo. Teoría general**. Abeledo-Perrot.
- Barrau, M (1998) **Constitución y modificación de personas jurídicas**. Ad-Hoc.
- Cueto Rúa, Julio C. (1982) **Fuentes del derecho**. Abeledo-Perrot.
- Garibotto, Juan C. (1992) **Teoría general del acto jurídico**. Depalma.
- Garrido, Roque F. y Jorge Zago. (1998) **Contratos civiles y comerciales**. Ed. Universidad.
- Garrone, José A. y Mario Castro Sanmartino. (1996) **Manual de derecho comercial**. Abeledo-Perrot.
- Stiglitz, Rubén S. (1999) **Contratos Civiles y Comerciales. Parte General**. Abeledo-Perrot.
- Villegas, Carlos G. (1996) **Derecho de las sociedades comerciales**. Abeledo-Perrot.
- Yungano, A. R. y otros (1994) **Derecho civil y derecho económico**, Ediciones Macchi.

Zorraquín Becú, Ricardo y Carlos Mouchet, 1996, **Introducción al derecho**, Abeledo-Perrot.